

Editorial

Ana María Delgado García

Fecha de publicación: Octubre de 2014

En este número se recogen tres ponencias presentadas en el X Congreso Internacional Internet, Derecho y Política (IDP 2014), organizado por los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC, que tuvo lugar en Barcelona los días 3 y 4 de julio de 2014.

A lo largo de estos diez años de vida, este congreso se ha convertido en un foro académico internacional de referencia en materia de la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito del derecho y de la ciencia política. En concreto, se han abordado temas como la libertad de expresión en la red, los retos de la propiedad intelectual en internet, la protección de la privacidad en las redes digitales, el derecho al olvido, el comercio electrónico y la protección de los consumidores, la ciberdelincuencia, la administración pública electrónica, y la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de la política y la participación ciudadana.

Desde la perspectiva del derecho, durante este período de tiempo, por un lado, se han analizado las tensiones que se han ido generando en este ámbito con la regulación vigente, pensada para un escenario predigital; y, por otro lado, se han puesto de manifiesto fórmulas para solucionar los nuevos conflictos que surgen en internet, buscando un equilibrio satisfactorio entre los distintos intereses implicados. A su vez, desde la óptica de la ciencia política, se ha examinado la aparición tanto de nuevos canales para la participación política, como de mayores posibilidades para la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los poderes públicos.

Así, François Delerue analiza en su artículo «Civilian direct participation in cyber hostilities» la aplicación del concepto del derecho internacional humanitario de la participación directa de civiles en conflictos armados a la guerra informática o cibernética. Por su parte, Argyri Panezi, en su artículo titulado «Legal challenges for online digital libraries», explora los desafíos legales para la creación de colecciones de bibliotecas digitales en línea. Por último, Ellen Marja Wesselingh, en su artículo «Website blocking: evolution or revolution? 10 years of copyright enforcement by private third parties», examina la jurisprudencia relativa a la aplicación de los derechos de autor por los proveedores de acceso a internet en Europa y la evolución de la protección de la propiedad intelectual.

Por otro lado, se publican en este número seis artículos. Sergio Castel Gayán, en su artículo «Marco normativo e institucional del nuevo derecho de participación y las TIC: análisis desde las experiencias autonómicas», estudia tanto la progresiva asunción normativa como la aplicación y los efectos políticos y sociales de la participación electrónica en las recientes estrategias impulsadas en el ámbito autonómico.

A su vez, Agustí Cerrillo Martínez analiza en el artículo «Los principios de los datos abiertos en la legislación española» tanto las características de los datos públicos que se ponen a disposición de los ciudadanos para ser reutilizados, como su reflejo en los portales de datos impulsados por las administraciones públicas españolas en los últimos años. Asimismo, se publica el artículo de Francisca Ramón Fernández titulado «La realización de material audiovisual para los cursos masivos en abierto (MOOC): cuestiones legales no resueltas en el ámbito de la propiedad intelectual». Además, Gloria González Fuster, en el artículo «How uninformed is the average data subject? A quest for benchmarks in EU personal data protection», analiza el nacimiento y la evolución de las obligaciones de información como un elemento de la legislación europea de protección de datos personales. En el quinto de los artículos, titulado «Pornografía infantil en internet: principales aspectos de la transposición de la Directiva 2011/92/UE», Isabel García Noguera se centra en la introducción de una definición de la pornografía infantil y en la tipificación del mero acceso a dicho material a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Y, en último lugar, Julián Valero, en su artículo «De la digitalización a la innovación tecnológica: valoración jurídica del proceso de modernización de las administraciones públicas españolas en la última década (2004-2014)», efectúa un repaso de las reformas legales para la implementación de la administración electrónica en España.

Por último, también se recogen en este número tanto las novedades normativas preparadas por Jordi García Albero, como una reseña de los últimos pronunciamientos jurisprudenciales elaborada por Patricia Escribano Tortajada. Igualmente, se da cuenta de las actividades de difusión organizadas por los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC: VII Congreso Internacional de Conflictología y Paz; I Jornada de mediación civil, mercantil y concursal; VI Jornada de problemas actuales de fiscalidad. Aspectos prácticos de las profesiones en el ámbito de la fiscalidad; y Jornada sobre los retos de futuro para las administraciones públicas catalanas derivados de las nuevas directivas de contratación pública.

Dra. Ana María Delgado García
Directora de la Revista

<<http://journals.uoc.edu/index.php/idp/article/view/n19-editorial/n19-editorial-es>>
<<http://dx.doi.org/10.7238/idp.v0i19.2421>>